

**LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA
DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE
FECHA 2 DE JULIO DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

**6.
(Exp. Nº 211400-000389-20) -**

Visto:

La nota de fecha 23/06/20 remitida por el Coordinador del CIM, Prof. Fabrice Lengronne, en la que propone la postergación hasta el 30 de setiembre de las Admisiones Definitivas de dicho ciclo, que normalmente se realizan la primer quincena de junio, antecedentes que lucen en el distribuido Nº.175/20.

Se resuelve:

1º.) Aprobar la solicitud realizada por el Coordinador del CIM, Prof. Fabrice Lengronne, postergando las Admisiones Definitivas correspondientes al Ciclo de Introducción a la Música, hasta el 30 de setiembre del corriente.

2º.) Pase a Sección Bedelía para notificación y demás efectos.
(Unanimidad 7 en 7)



Leonardo Croatto
Director
Escuela Universitaria de Música